

## Cabrera reconoce problemas de coordinación entre las regiones para aplicar la ley

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, ha reconocido problemas de coordinación entre comunidades autónomas para aplicar la Ley de Dependencia o de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, una denominación que "nos remite a su principal objetivo: superar aquellas trabas y barreras que colocan en situación de dependencia a un número elevado de personas".

**Redacción 29/05/2008**

Durante su comparecencia ayer en el Congreso de los Diputados, Cabrera reconoció las "dificultades que tiene la puesta en marcha de un proyecto tan ambicioso y complejo y que exige el acuerdo permanente entre las distintas administraciones". Es más, afirmó que, durante las reuniones mantenidas con los responsables autonómicos de política social, ha podido conocer de primera mano "la existencia de un problema de descoordinación debido a los diferentes sistemas informáticos que utilizan las regiones para gestionar los servicios de dependencia".

A su juicio, "no es conveniente que cuestiones de esta índole interfieran en la aplicación de la norma", y por este motivo anunció que propondrá al Consejo Territorial que la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas evalúe el programa informático del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Según destacó, "es importante evaluar el rendimiento del sistema, y el marco adecuado para ello el Consejo Territorial de la Dependencia, que ofrecerá un análisis de conjunto sobre el funcionamiento del sistema que, a modo de evaluación piloto, sirva como referente para la evaluación prevista por la normativa".

Diario Médico